



A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad (El Instituto Colimense de las Mujeres como OPD, del Gobierno del Estado de Colima, aplica el Manual de Contabilidad del Gobierno del Estado).

https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_6078b0491cb45_Manual_ContaGub_SPyF.pdf

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS

Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 indica: "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Aunado, el CONAC como órgano rector de la armonización contable publicó en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público.

Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Dirección General de Administración.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún cambio, procedimiento de registro o estado financiero.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Microsoft Word - Manual de Contabilidad

https://admiweb.colimabgob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_6078b0491cb45_Manual_ContaGub_SPyF.pdf

Dibujar

7 de 701

Tabla de contenido

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos que el Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

Anexos: Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar, que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

6

7

8

Buscar

12:19 p. m.
29/01/2025



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Microsoft Word - Manual de Contabilidad Gubernamental

https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_6078b0491cb45_Manual_ContaGub_SPyF.pdf

Dibujar

8 de 701

Tabla de contenido

7

8

9

7

8

9

7

8

9

Siglas

Siglas	Conceptos
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACE	Consejo de Armonización Contable Estatal
LC	Lista de Cuentas
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental

Manual de Contabilidad Gubernamental

Página 8 | 701

Buscar

12:20 p. m.
29/01/2025

2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico. Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo.
C.P28010 Colima, Colima, México. Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502 | Correo Electrónico: icmujeres@hotmail.com; dirección.imujerescolima@gmail.com